

REGLAS DE ESTILO Y EDICIÓN¹

Normas presentación de trabajos

Extensión

Los originales tendrán **una extensión mínima de 8.000 y una máxima de 12.000 palabras** incluidas notas, bibliografía y abstract.

Estilo y tamaño de letra

El estilo de letra será **Times New Roman de cuerpo 12**, salvo las notas a pie de página, que tendrán cuerpo 10, y las citas literales de más de 100 palabras, que tendrán cuerpo 11 e irán consignadas en un párrafo separado.

Alineación, interlineado y espaciado

El texto deberá estar justificado.

El interlineado será de 1,5, salvo en las notas a pie de página, en las que será sencillo o simple. Los márgenes serán los correspondientes al formato "Normal" o por defecto de Word: 2,5 centímetros inferior y superior y 3 centímetros derecha e izquierda. Al comienzo de cada párrafo, deberá incorporarse la sangría especial de primera línea (0,49").

Portada y división del texto

Título

Constará de un enunciado en que se dará cuenta del tema objeto de estudio. Irá centrado, en Times New Roman, mayúsculas y negrita, cuerpo 14. Debajo se hará constar la traducción del título en inglés en Times New Roman, mayúscula, sin negrita, cuerpo 12.

¹ Adaptación de las reglas de estilo y edición de las anteriores publicaciones de la serie *Estudios Luso-Hispanos de Historia del Derecho*, adaptación a su vez del Manual de estilo de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid. Se recomienda seguir, en cualquier caso, la plantilla.

Autor

Debajo del título deberá ponerse el nombre y apellidos del autor, que irá centrado, en Times New Roman versales, cuerpo 14, sin negrita. En nota a pie de página (a la que se hará referencia con un asterisco se harán constar los datos profesionales del autor (condición universitaria, organismo al que pertenece, dirección de correo electrónica, etc.).

Resumen/Abstract y palabras clave/key words

Se debe incluir, en la lengua del original del texto y también en inglés, un resumen/abstract con un máximo de 10 líneas o 150 palabras y unas palabras clave/key words (máximo cinco).

Sumario

A continuación, se incluirá un sumario, que reproducirá los títulos de los apartados y subapartados del artículo, separados por punto y coma. El sumario irá en Times New Roman cuerpo 10, interlineado sencillo, sin negritas ni cursivas y con sangría francesa de 1,25 cm.

Títulos

Los títulos de los apartados irán en Times New Roman, mayúsculas, negrita, cuerpo 12, precedidos de números romanos (estos irán seguidos de punto, sin guion, en igual tipo y tamaño de letra).

Epígrafes

Los epígrafes de los apartados irán en Times New Roman, minúsculas, negrita, cuerpo 12 y precedidos de números árabes (estos irán seguidos de punto, sin guion en igual tipo y tamaño de letra).

Subepígrafes

Los subepígrafes irán en Times New Roman, minúsculas, cursiva, cuerpo 12, precedidos de letras (estos irán seguidos de punto, sin guion en igual tipo y tamaño de letra). Los títulos, epígrafes y subepígrafes no llevan punto final.

Cuerpo del texto

En el cuerpo del texto no debe utilizarse negrita ni subrayado, salvo para los casos previstos en las indicaciones anteriores. Cuando se quiera subrayar o resaltar algún término o expresión se usará la cursiva. Las citas literales de más de 100 palabras se consignarán en un párrafo separado en tamaño 11 y con sangría especial a izquierda de 0,5".

Normas de citación y referencias bibliográficas

Sistema de citación

Las llamadas de las notas al pie se realizarán inmediatamente después del término al que hagan referencia, y antes de los signos de puntuación.

Libros

Primera cita

Autor/a (Apellidos y nombre -en minúscula salvo iniciales-), la obra (en cursiva), la edición, el lugar de edición, la editorial, el año –sin punto en los millares–, y la página o páginas a las que corresponda la cita (con la abreviatura p. o pp.).

Ejemplo:

Clavero Salvador, Bartolomé, *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*, Milán, Giuffrè Editore, 1991.

Para la segunda cita y sucesivas

Bastará con indicar los apellidos del autor/a y el título de la obra (abreviado usando puntos suspensivos), indicando a continuación “cit.” y el número de página. Si la cita sucesiva se produce en la nota inmediatamente posterior, bastará con referenciar *Ibid.* (en cursiva) y el número de página.

Ejemplos:

Clavero Salvador, *Antidora...*, cit., p. 112.

Ibid., p. 112.

Artículos

Para la primera cita

Autor/a (apellidos y nombre -en minúscula salvo iniciales-), el título del artículo (entre comillas "..."), la revista en la que aparezca (en cursiva), el número de la revista, el año y las páginas de inicio y fin del artículo.

Ejemplo:

Tomás y Valiente, Francisco, "La constitución de 1978 y la historia del constitucionalismo español", *Anuario de Historia del Derecho español*, n.º 50, 1980, pp. 721-752.

Para la segunda y sucesivas citas

Bastará con citar los apellidos del autor/a y el título del artículo (abreviado usando puntos suspensivos), indicando a continuación "cit." y el número de página. Si la cita sucesiva se produce en la nota inmediatamente posterior, bastará con referenciar *Ibid.* (en cursiva) y el número de página.

Ejemplos:

Tomás y Valiente, "La constitución de 1978...", cit., p. 734.

Ibid., p. 734.

Capítulos de obras colectivas

Para la primera cita

Autor/a (Apellidos y nombre -en minúscula salvo iniciales-), el título del capítulo (entre comillas "..."), apellidos y nombres de los coordinadores/editores/directores (mediante las abreviaturas (coord.), (ed.), (dir.), según corresponda), el título de la obra colectiva (en cursiva), la edición, el lugar de edición, la editorial, el año -sin punto en los millares-, y las páginas de inicio y fin del capítulo (con la abreviatura p. o pp.).

Ejemplo:

Hespanha, António Manuel, "L'étude prosopographie des juristes : entre les « pratiques » et leurs « représentations »", en Scholz, Johannes-Michael (ed.), *El tercer poder. Hacia una comprensión histórica de la justicia contemporánea en España*, Frankfurt am Main, Vitorrio Klostermann, 1992, pp. 93-102.

Para segundas y sucesivas citas

Bastará con indicar los apellidos del autor del capítulo y el capítulo (abreviado usando puntos suspensivos), indicando a continuación “cit.” y el número de página. Si la cita sucesiva se produce en la nota inmediatamente posterior, bastará con referenciar *Ibid.* (en cursiva) y el número de página.

Ejemplos:

Hespanha, “L’étude prosopographie des juristes...” cit., p. 97.

Ibid., p. 97.

Recursos electrónicos

Bastará seguir el mismo sistema de cita, añadiendo al final: “Disponible en [dirección web].”

Bibliografía

Al final del texto habrá un apartado de bibliografía, formado por la estructura de citas que han seguido el modelo expuesto. Se recomienda disponer de manera diferenciada el aparato de fuentes primarias del de fuentes secundarias.

Normas de estilo

Comillas

Se emplearán las comillas inglesas (“”), en el interior de ellas se emplearán las latinas («»), y, en el interior de estas, comillas simples (‘’).

Abreviaturas

-volumen: vol.

-página/páginas: p./pp.

-número: n.º.

-vid. (en redonda, no en cursiva)

-infra/supra (en redonda, no en cursiva)

5.º ENCUENTRO HISPANO-LUSO DE
HISTORIADORES/AS
DEL **DERECHO**

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

-cit. (en cursiva)

-verbigracia: v. gr. (en redonda, no en cursiva)

-ejemplo: ej.

-edición: ed.

-Ibid. (en cursiva)